

# Democracia y desarrollo en América Latina: vigencia de un viejo debate

Andrés Tzeiman<sup>1</sup>

## Resumen

*El presente artículo tiene como objetivo revisar los debates clásicos sobre el problema del desarrollo y la dependencia en América Latina de los años sesenta y setenta. La mirada particular a partir de la cual se recuperarán y analizarán dichas discusiones se dirige a observar el modo en que ha sido conceptualizada y pensada la relación entre democracia y desarrollo. Es decir, que se focalizará en la dimensión específicamente política del desarrollo, un aspecto que no ha resultado especialmente atendido en estas discusiones. El propósito del artículo será entonces dar cuenta de las complejidades que supone la relación entre democracia y desarrollo considerando las singularidades sociales propias de nuestra región, y al mismo tiempo, poner de relieve una disyuntiva que, según nuestro punto de vista, puede iluminar algunos de los principales dilemas políticos contemporáneos de América Latina.*

**Palabras clave:** Democracia; Desarrollo; América Latina; Política.

## Abstract

*This article aims to revisit the classic debates on the problem of development and dependency in Latin America in the 1960s and 1970s. The particular view from which these discussions will be recovered and analyzed is aimed at observing the way in which the relationship between democracy and development has been conceptualized and thought. In other words, it will focus specifically on the political dimension of development, an aspect that has not been particularly addressed in these discussions. The purpose of the article will then be to account for the complexities involved in the relationship between democracy and development considering the social singularities of our region, and at the same time, to highlight a dilemma that, according to our point of view, can illuminate some of the main contemporary political dilemmas in Latin America.*

**Keywords:** Democracy; Development; Latin America; Politics.

**Códigos JEL:** O10, O54.

## 1 La dimensión política del desarrollo en los debates de los años sesenta y setenta

Las ciencias sociales latinoamericanas gozaron de un momento de gran esplendor en los años sesenta y la primera mitad de los setenta del siglo pasado, de forma previa a que se instauraran un conjunto de dictaduras militares especialmente en el Cono Sur de la región (en Chile y Uruguay, en 1973; en Argentina, en 1976; sumadas a las ya existentes en Paraguay desde 1954 y en Brasil desde 1964). En esa década y media, aproximadamente, los problemas del desarrollo y la dependencia asumieron un lugar protagónico en los debates de nuestras ciencias sociales. Tal es así que contamos con un gran acervo de bibliografía producida por estas latitudes en esa materia.

En este artículo nos proponemos reinsertarnos en aquellas discusiones de los años sesenta y setenta, con el propósito de reflexionar acerca de una relación que de forma permanente reaparece en el imaginario de nuestras sociedades como un objetivo que resultaría aparentemente inalcanzable, pero que al mismo tiempo sería deseable conquistar. Nos referimos al vínculo entre *democracia* y *desarrollo*.

---

(1) CONICET-UBA, Argentina. E-mail: [andrestzeiman@hotmail.com](mailto:andrestzeiman@hotmail.com).

En ese sentido, en las siguientes páginas no nos concentraremos en aquel aspecto del desarrollo que tiende a capturar mayormente la atención de los científicos sociales. Hablamos, desde ya, de la dimensión estrictamente económica. En su lugar, comprendiendo al estudio del desarrollo como un “análisis integral”, aquí nos proponemos focalizarnos en una dimensión específica de dicha problemática. Nos referimos a la dimensión política del desarrollo. No para obviar o soslayar otras dimensiones del problema, sino para poner de relieve un aspecto específico que usualmente ha desempeñado un papel fundamental al momento de entender la cuestión del desarrollo en América Latina.

De ese modo, en este artículo intentaremos reponer las principales alternativas de los debates llevados a cabo en los años sesenta y setenta acerca de la relación entre democracia y desarrollo. Una reposición que nos obligará a recuperar trabajos tanto de autores que estuvieron insertos fundamentalmente en el *locus* del desarrollo (como Raúl Prebisch, Aldo Ferrer, Celso Furtado, Gino Germani, Jorge Graciarena, Helio Jaguaribe, José Medina Echavarría), así como de otros que lo hicieron en el de la dependencia (como Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Marcos Kaplan, Enzo Faletto, Darcy Ribeiro), aunque vale subrayar que en el caso de los segundos existió explícita o implícitamente una vocación de diálogo crítico (y creemos, muy productivo) con los primeros<sup>2</sup>. Una distinción (entre el *locus* del desarrollo y el de la dependencia) cuya diferenciación principal (pero no la única) radicaba en las expectativas que se depositaban sobre, en el caso de los primeros, y el rechazo que existía hacia, entre los segundos, la posibilidad de avanzar en un proceso de desarrollo al interior del capitalismo.

Creemos que esta recuperación de viejos debates no significa retornar estrictamente a discusiones pretéritas en tanto fuentes historiográficas. Más bien sostenemos que las controversias del momento particular de nuestras ciencias sociales que buscamos traer a colación en las siguientes páginas, pueden resultar sumamente valiosas para reflexionar sobre algunos de los dilemas más sustantivos de nuestro presente.

## **2 Un fantasma en el desarrollo latinoamericano: la democracia como aspiración y como negación**

A través de un pasaje de un texto escrito por el intelectual argentino José Aricó, titulado *América Latina como unidad problemática*, quisiéramos comenzar este apartado haciendo referencia a ciertas características singulares de nuestra región, que la contraponen con otras áreas periféricas

---

(2) Desde ya, vale aclarar que los autores que serán recuperados en este trabajo no agotan de manera exhaustiva las reflexiones que pueden encontrarse sobre la temática para el período escogido. Recordemos que se trata de una etapa sumamente prolífica de las ciencias sociales latinoamericanas (tanto en lo que atañe a los autores, como a la multiplicidad de trabajos que componen sus respectivas obras). No obstante ello, consideramos que tanto la decena de autores retomados en este artículo, como los trabajos de su autoría que hemos seleccionado, son representativos de los núcleos de discusión más salientes de la época acerca de la temática en cuestión. Asimismo, la selección de autores remite a que, según nuestro punto de vista, los mismos han trascendido su época y aún hoy son parte de los debates sobre el desarrollo y la dependencia en América Latina (ya sea en instituciones académicas, usinas intelectuales, e incluso, en el mundo político). Por supuesto, ello no significa que otros autores que no están presentes en este trabajo, podrían haber sido parte del mismo. Por ese motivo, advertimos al lector que dada la extensión del presente artículo, algunas referencias a autores de suma importancia en este debate, sin dudas resultarán escasas. En ese sentido, para un tratamiento más extenso y exhaustivo acerca del tema y los autores aquí abordados, se puede consultar nuestra tesis de doctorado (Tzeiman, 2018).

con las que América Latina comparte la pertenencia común a aquello que genéricamente ha sido conocido como el “Tercer Mundo”. Decía allí Aricó:

La condición ni periférica ni central del subcontinente; la autonomía de sus formas estatales y la ausencia de dominación política directa por parte de los países centrales conquistada por la mayoría de las naciones latinoamericanas ya desde la guerra de independencia; la existencia de fuertes movimientos nacionales y populares orientados a la conquista de un espacio “nacional” propio (...) el carácter netamente capitalista de la evolución económico-social, política y cultural de la mayoría de los países, indican la existencia de características distintivas que no permiten una identificación simplista con ese mundo asiático o africano que la Tercera Internacional clasificó genéricamente como “países coloniales y semicoloniales” (Aricó, 1999, p. 19).

Aquello que nos interesa remarcar aquí recurriendo a las ideas de este texto de Aricó, es la especificidad que supone en el devenir histórico de nuestra región la independencia temprana con respecto a las metrópolis (aun cuando ello haya engendrado nuevas formas de sometimiento), y con ello, la configuración de una autonomía de las formas estatales. Pero no solo eso, sino también consideramos relevante subrayar el elevado nivel de participación popular que signó aquellos procesos de independización nacional (más allá del carácter subordinado de esa activación plebeya en la alianza social que pujara por la liberación de las metrópolis). Ambos aspectos establecieron ciertas aspiraciones de protagonismo social que luego no pudieron ser fácilmente olvidadas en el “fondo de psicología común” (utilizando la expresión de René Zavaleta en *Lo nacional-popular en Bolivia*) de las sociedades latinoamericanas. Pues a su vez, tal como señala Aricó, esta voluntad de participación subalterna, junto con una cierta proximidad en relación a la periferia europea, produjeron un cúmulo de expectativas que en la realidad enfrentarían serios escollos para ser satisfechas.

En ese sentido, creemos que uno de los aspectos más sensibles que da cuenta en América Latina de la dimensión específicamente política del desarrollo, es el *fantasma de la democracia* y la participación de las mayorías en la arena política como un elemento que no puede ser excluido sin más de la comprensión del fenómeno. La historia de la región nos dice, como bien nos insinuó Gino Germani (1971) en su clásico *Política y sociedad en una época de transición*, que “con las masas algo se debe hacer”. Es decir, nos remite al carácter no accesorio del régimen político en el desenvolvimiento del desarrollo socio-económico. Podríamos sostener, entonces, que la democracia se erige como un factor que signa la relación entre las clases en América Latina. Y a su vez, podríamos afirmar que las (im)posibilidades del despliegue democrático han sido cruciales para explicar los motivos del éxito o el fracaso de los respectivos proyectos de desarrollo de las distintas clases y fracciones de clase. En esa línea, en sus *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, el sociólogo español José Medina Echavarría (exiliado en México durante la Guerra Civil en su país de origen), sostenía:

(...) Es un hecho que *los países latinoamericanos tienen y conservan sus propias tradiciones*, entre las cuales figura como otro hecho el de sus seculares preferencias por la libertad personal y política, y por *la participación democrática, cualquiera que hayan sido los avatares y deficiencias de esa histórica vocación* (Medina Echavarría, 2017, p. 122; énfasis nuestro).

Pues bien, en la misma sintonía que Medina Echavarría, podemos encontrar algunas tempranas indicaciones de pensadores clásicos del desarrollo y la dependencia, que también nos han hablado de la centralidad de la democracia en las reflexiones sobre la materia. Entonces, para

comenzar el argumento de este artículo, empecemos por visitar un conjunto de expresiones que consideramos ilustrativas de la relevancia otorgada a la cuestión democrática, o mejor, del carácter no exterior de este problema en la reflexión sobre el desarrollo y la dependencia.

Uno de los referentes que no dejó de señalar la importancia de la democracia en su relación con el desarrollo fue el economista argentino Aldo Ferrer. En su trabajo *El Estado y el desarrollo económico*, el autor destaca la importancia del intervencionismo estatal para llevar a cabo un conjunto de medidas de política económica consideradas como necesarias, desde su perspectiva, para avanzar en un proceso de desarrollo. Pero sostiene Ferrer: para que ese cúmulo de medidas pueda prosperar, se torna fundamental la construcción de lo que él llama “un clima político propicio”. Es decir, remite a la existencia de un orden político, social e institucional, que debe funcionar como garantía al proyecto de desarrollo. En sus propias palabras: “Es por eso que la existencia de gobiernos legítimamente democráticos en los países de América Latina es uno de los pre-requisitos básicos para la adopción de políticas de desarrollo realmente eficaces” (Ferrer, 1956, p. 191). Como decíamos, entonces, el régimen político no resulta un aspecto accesorio en relación al desarrollo. Por el contrario, se erige como un requisito que debe ser inherente al propio proceso.

Otro importante exponente de las discusiones de los años sesenta y setenta que dedicó ciertas reflexiones a posicionar el problema de la democracia al interior de los debates sobre el desarrollo fue el economista brasileño Celso Furtado. En el último apartado de la primera parte del libro *Dialéctica del desarrollo* (titulado no casualmente *Proyecciones políticas del subdesarrollo*), también Furtado, al igual que Ferrer, se esmera en señalar que la democracia resulta una “condición necesaria” del desarrollo, en la medida en que, según su perspectiva, los gobiernos constituidos por medios extralegales tienden a inclinarse hacia la derecha del espectro político, desestimando por ello las necesidades de superación del subdesarrollo. En ese sentido, afirmaba el autor en el texto mencionado: “La consecución y mantenimiento de un régimen democrático abierto, en que las clases asalariadas pueden organizarse para luchar por objetivos propios, debe ser considerada como condición necesaria para el desarrollo social de un país subdesarrollado” (Furtado, 1965, p. 83-84). Como se ve en la cita, es parte del planteo del economista brasileño la relación entre democracia y participación de las mayorías, en tanto aspectos necesarios para el despliegue de un proceso de desarrollo. La democracia en Furtado también aparece aquí asociada al marco en donde se vuelve posible la lucha de las clases subordinadas por sus propios intereses.

Esta inherencia de la democracia con respecto a los proyectos de desarrollo, se termina de cristalizar en la idea de democracia como *aspiración*. Es decir, que la democracia como valor no puede ser disociada de aquello que ya hemos señalado más arriba sobre la región: nos referimos a la historia de América Latina identificada con una vocación por saldar sus deudas históricas a través de la democracia, pero también asumiendo a la democracia como principio (en contraposición con la persistencia de su irrealización). Un interesante aporte, clarificador al respecto, lo encontramos en las *Consideraciones sociológicas* de José Medina Echavarría, ya citadas más arriba:

Los países latinoamericanos han sido, o querido ser, desde su independencia característicos Estados constitucionales o de derecho, aunque arrastrasen – aquí o allá – diversos residuos de su pasado estamental. Y *han sido o querido ser Estados democráticos*. Que semejante democracia no siempre ha funcionado bien no es cosa de plantearlo de nuevo. Pero *han tratado de aproximarse a ella las más de las veces*; y lo esencial es que en las próximas décadas traten de

encarnarla de alguna manera aunque no reproduzcan punto por punto la imagen ideal del modelo anglosajón (Medina Echavarría, 2017, p. 147-148; énfasis nuestro).

Según nuestro entender, lo más destacable de estas apreciaciones del sociólogo español reside en la ponderación del intento incansable de los países latinoamericanos por aproximarse al ejercicio democrático. Efectivamente, sirviéndonos nuevamente de Aricó, en la cita anterior aparece el problema de la *imitación* que es producto de aquella otra permanente proximidad, la de la cultura europea. Pero que, tal como señala Medina Echavarría, no debe resultar un factor de disuasión con respecto a la aspiración democrática. Es decir, la imposibilidad de reproducir un modelo ciertamente inalcanzable, no debe funcionar como una barrera ante una tradición ideológica, política y cultural, que ha colocado a la democracia en el centro del debate (incluso al interior del debate de las derechas, en ciertas oportunidades históricas, al momento de justificar como una medida necesaria, aunque transitoria y excepcional, la suspensión de la democracia).

En un contexto diferente al de los autores aquí arriba referidos, recogiendo la experiencia política de los años sesenta y setenta en América Latina, Enzo Faletto también realizó su aporte acerca del vínculo entre democracia y desarrollo. En un texto de 1982, que integra un volumen colectivo precisamente titulado *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*, el sociólogo chileno publicó un artículo dedicado a abordar las “opciones políticas” frente a la necesidad de aquello que él denominara un “estilo alternativo de desarrollo” para la región. Decíamos que este texto forma parte de un balance epocal – ya a comienzos de la década del ochenta –, porque no se encuentra divorciado, por supuesto, del contexto autoritario que atravesaba América Latina por esos años. En ese sentido, sostenía Faletto:

Uno de los factores constantes en la inquietud por estilos alternativos de desarrollo es el de la posibilidad de una opción democrática como forma de la vida política latinoamericana. Como es obvio, tal preocupación no está ajena a la experiencia alternativa vivida por varios países latinoamericanos en las últimas décadas, aún más, a partir de los acontecimientos brasileños de 1964 (Faletto, 1982, p. 104).

Lo que ha sucedido históricamente en América Latina, según Faletto, en consonancia con la cita de aquí arriba, es la ausencia de la democracia como experiencia política en la corta vida de los países de la región. Pero la paradoja reside justamente allí. Desde su punto de vista, si la democracia ha sido problemática en extremo en la práctica de nuestros países, y se ha caracterizado históricamente por su *ausencia como experiencia*, ello no impidió que siempre haya estado *presente como aspiración*. La realidad de la democracia latinoamericana ha contrastado notoriamente con el deseo latente de construirla en plenitud. Nunca dicha realidad condujo a desechar tal régimen político, sino más bien a sostenerla como un anhelo a realizar.

Al mismo tiempo, nos permitimos pensar este problema en relación con los aportes de Gino Germani en *Política y sociedad*. Creemos que allí la democracia también desempeña un papel muy relevante. Especialmente en lo que respecta a la relación que el sociólogo ítalo-argentino establece entre los conceptos de *movilización e integración*. Pues el dilema que atraviesa el libro de Germani es precisamente la falta de *sincronización* entre ambos fenómenos. Se trata de un proceso en el cual irrumpe, como dijimos más arriba, la movilización de las masas, provocando una dislocación entre tal intempestiva movilización y la capacidad de absorción de la misma por los mecanismos de integración existentes en la sociedad. Así, importantes sectores de la población todavía se encuentran

situados al margen de la comunidad nacional, señalando los *desequilibrios* a los cuales quedan sometidos los países de la región como consecuencia de la vertiginosidad de los cambios producidos por el desarrollo.

En esa clave, la *sincronización* entre *movilización* e *integración* resulta esencial para la consecución de un proyecto cabal de desarrollo. Ciertamente, Germani no agota la *integración* en el régimen político imperante. Es decir, la institucionalidad democrática constituye un elemento necesario pero no suficiente para dicho fin. Por eso, la democracia es entendida por Germani como un aspecto deseable y necesario, aunque creemos, solo concebible en los términos de un *proceso general de democratización*. En *Política y sociedad* tal proceso es pensado bajo la figura y el horizonte político de la “participación total”. Dice allí el sociólogo ítalo-argentino:

La experiencia de la democracia, repetimos, debe empezar desde las actividades que tocan de manera inmediata y directa la vida del hombre común. Solo así éste podrá sentir como vivencia (y no meramente como una bella frase escuchada en discursos) el significado de su participación en la política (Germani, 1971, p. 334-335).

De cualquier manera, siguiendo el argumento que veníamos sosteniendo más arriba, también en Germani la democracia y la participación son presentadas bajo la forma de una aspiración. La falta de sincronización entre *movilización* y adecuación de las vías institucionalizadas de *integración* es expresión de que ineludiblemente las masas ya forman parte de la vida política, y que su participación se manifiesta en perspectiva como una necesidad del conjunto social hacia la conformación de una auténtica comunidad nacional. Para ello, entonces, la experiencia de la democracia resulta vital.

### **3 Democracia y desarrollo: ¿“compulsión” o “disciplina”?**

Pues bien, retomando las ideas presentadas en el apartado anterior, quisiéramos comenzar a insertarnos ya en la discusión que entendemos como una de las más trascendentes acerca de la relación entre democracia y desarrollo. En ese sentido, trataremos de recuperar a continuación un debate que, en lo relativo a la dimensión específicamente política del desarrollo, consideramos sustancial. Estamos hablando del gran interrogante abierto en los años sesenta y setenta acerca de las vías políticas a través de las cuales desplegar un proyecto autónomo de desarrollo (o alternativamente, de superación de la dependencia). La pregunta a la cual nos referimos se trata, independientemente de las aspiraciones, de si es posible llevar adelante un proyecto autónomo de desarrollo a través de la democracia.

Tal como señalábamos más arriba, la democracia sobrevoló como aspiración política y como negación histórica a las naciones latinoamericanas. Ahora bien, el interrogante que un amplio abanico de intelectuales se formuló en el contexto sobre el que estamos trabajando, es si resulta factible llevar a cabo las inconclusas tareas que aún permanecen pendientes en la región, respetando la tradición democrática que en ella persiste como horizonte. En otras palabras: ¿bajo qué premisas afrontar *políticamente* el desarrollo autónomo (o la superación de la dependencia)? ¿Está inscripto en tales premisas, de forma inobjetable e innegociable, el respeto por la democracia tanto en su dimensión estrictamente institucional como en su faceta que podríamos llamar “sustantiva”?

En un libro publicado originalmente en el año 1970 bajo el título *Transformación y desarrollo. La gran tarea de la América Latina*, el economista argentino Raúl Prebisch esboza una primera aproximación a la respuesta de aquellas preguntas. Establece allí lo que él denomina “dos formas de

desarrollo”. Hace de esa manera alusión a la alternativa entre la “disciplina del desarrollo” y la “compulsión del desarrollo”. Lo presenta de la siguiente manera:

Pasar de un ritmo de desarrollo relativamente bajo y con escaso sentido social a un ritmo que corrija la insuficiencia dinámica de la economía con gran sentido social exige un esfuerzo considerable. Esfuerzo para transformar las estructuras y para seguir una verdadera *disciplina del desarrollo*, sobre todo en materia de acumulación de capital y de impulso al comercio exterior. Esto es inescapable. Si se opusieran poderosos obstáculos a una disciplina consciente y deliberada terminará por imponerse en una forma u otra la *compulsión del desarrollo* (Prebisch, 1976, p. 17; énfasis nuestro).

“Compulsión” o “disciplina”. Precisamente la pregunta de Prebisch remite a la posibilidad de afrontar el desarrollo mediante vías no compulsivas. Aun cuando en su figura existe un rechazo flagrante a la experiencia del populismo –ya que en ella aparecen condensados, según su punto de vista, los equívocos y obstáculos que condujeron a la inviabilidad de la disciplina del desarrollo –, sus interrogantes se extienden a lo que genéricamente el economista argentino denomina “la política partidaria”. Tal es así, que los avatares electorales son presentados por Prebisch como un elemento usualmente perturbador de los procesos de desarrollo. En sus propias palabras:

Aquí llegamos al fondo del asunto. No quisiera recurrir a los argumentos consabidos acerca de la gestión económica del Estado. Es otro el aspecto que me interesa destacar. Que quienes hubieran tomado el poder político tengan clara conciencia de la necesidad de manejar eficazmente esas empresas para consolidarlo, no significa necesariamente que pudieran hacerlo en el juego corriente de la política partidaria. *La presión de los intereses electorales ha sido siempre un elemento que en la América Latina ha perjudicado el buen funcionamiento del aparato estatal* (Prebisch, 1976, p. 19; énfasis nuestro).

En esta cita, Prebisch plantea un problema que, para nuestra indagación, cobra especial relevancia. Porque, en definitiva, la pregunta apunta hacia la correspondencia o la posible complementariedad entre procesos de desarrollo que suponen, por un lado, políticas de largo plazo (dotadas de estabilidad en el tiempo – Prebisch se refiere principalmente al incremento en la capacidad de ahorro nacional y su traslado a políticas de inversión –), y por el otro, las transformaciones políticas inmediatas que son producto de pujas entre actores sociales, cuya expresión más sustantiva se produce en el terreno electoral (y que luego se materializa en eventuales cambios en la gestión estatal).

Mas el razonamiento de quien fuera director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en los años cincuenta no se agota allí. Pues su argumento también guarda un costado oscuro, en la medida en que los “imperativos de la economía” podrían compulsivamente actuar como salvaguarda frente a los vaivenes de la política inmediata. En palabras de Prebisch:

Todo ello plantea un interrogante de decisiva importancia, a saber: si la determinación de asegurar el éxito de este experimento puede ser compatible con la contienda periódica de los partidos, con su continua y trastornadora preocupación – que no es ciertamente inevitable – de favorecer su posición mediante el otorgamiento de ventajas inmediatas que suelen conspirar contra las soluciones de fondo. De no corregirse a tiempo ese y otros defectos – por mucho que fuera lamentable – nadie podría extrañarse de que *los imperativos de la realidad económica pudieran imponer por su lógica interna formas de organización política* que, al mismo tiempo

que tiendan a dar continuidad a los grupos en el poder, les otorgaran una latitud de acción que de otro modo no tendrían (Prebisch, 1976, p. 20; énfasis nuestro).

La pregunta que atraviesa estos pasajes del libro de Prebisch es aquella que planteáramos más arriba, acerca de los valores y objetivos que son inherentes a un proceso de desarrollo autónomo, es decir, su dimensión política. Es por ello que el economista argentino plantea la necesidad de hacer explícitos los “supuestos políticos subyacentes” con los que operan las alternativas de desarrollo.

Quien retomara el hilo de estas reflexiones del economista argentino para plantear sus propias contribuciones acerca de ese mismo campo problemático, fue nuevamente José Medina Echavarría. En su *Discurso sobre política y planeación*, el sociólogo español asume como punto de partida de sus aportes al debate el contrapunto planteado por Prebisch entre “compulsión o disciplina”, junto con la pregunta de éste último acerca de si el juego corriente de la política de partidos no podría resultar un obstáculo para la gestión económica hacia el desarrollo.

Quizá Medina Echevarría sea más conciso a la hora de esbozar el dilema que está presente en las reflexiones del ex director de la Cepal en el libro *Transformación y desarrollo*. Dice el sociólogo español sobre el texto de Prebisch:

Por detrás o como trasfondo de estas dudas no sólo se encuentra evidentemente la experiencia latinoamericana de los últimos años, sino la general del mundo moderno. Decantada en su último significado, obliga a interrogarse perentoriamente por las condiciones de posibilidad de poner en marcha de manera efectiva las tareas del desarrollo económico dentro de las formas heredadas de la democracia o con más precisión al amparo del régimen representativo como sistema político vigente (Medina Echavarría, 1972, p. 6).

Como se puede observar al comienzo de la cita anterior, allí no solo está en debate la experiencia latinoamericana. El gran fantasma que sobrevuela en las ideas de muchos autores de esta época (sean marxistas o no marxistas – aunque por diferentes razones en cada caso, claro está –), es la deriva histórica de la Unión Soviética. No podemos obviar este factor: el socialismo realmente existente opera, aun cuando lo haga de diferentes modos, como trasfondo de este conjunto de discusiones. No obstante, conforme el propósito de nuestra indagación en esta artículo, aquí nos concentraremos de forma exclusiva en las derivas específicamente latinoamericanas del debate.

Retornando entonces a la pregunta de Prebisch que recuperara Medina Echavarría, es interesante subrayar que éste último intentó restablecer la relación que existe entre orden económico y orden político. Es decir, su perspectiva no se restringió a la dimensión política, o en todo caso, no estipuló una relación de ajenidad entre ambas esferas. Más bien, realizó un esfuerzo teórico por reponer ese vínculo. En ese sentido, afirmaba: “Resulta, en efecto, que lo mismo puede plantearse como un análisis de las condiciones políticas del desarrollo como a la inversa: un análisis de las condiciones económicas de un orden político determinado, democrático en este caso” (Medina Echavarría, 1972, p. 7). Es que Medina Echavarría parte de un análisis donde resulta central la debilidad de las clases fundamentales (y en especial, de las clases dominantes), porque es tal situación de flaqueza la que establece las coordenadas generales de las tareas políticas. El predominio, como un momento imprescindible, de la dimensión coactiva de la política en los países menos avanzados, es un producto de la falta de “equivalencias” entre las esferas de la vida social, obstruyendo la marcha paralela de la democracia y el desarrollo económico. En palabras del autor:



(...) los conflictos entre el poder económico y el poder político, cuando el primero es por sí mismo muy débil o inmaduro, determinan forzosamente la exigencia de una acción más enérgica del segundo sobre el desarrollo económico y le obligan a poner en movimiento la variada gama de sus funciones. Volvemos a tropezar de esta suerte con las incertidumbres ya conocidas acerca de las probabilidades de que un régimen representativo pueda acompañar y sostener el desarrollo económico de los países atrasados a semejanza de lo que pareció ocurrir en los países occidentales más avanzados (Medina Echavarría, 1972, p. 22).

Es en el marco de las mencionadas condiciones estructurales donde Medina Echavarría se enfrenta con sus mayores dosis de pesimismo acerca de las posibilidades de conciliar democracia y desarrollo. Por eso, considera irreversible la necesidad de acudir a la política en su forma coercitiva en los países subdesarrollados, donde aún no existen las condiciones objetivas para un desarrollo en democracia que permita el despliegue de tal proceso por sus propios medios.

Ahora bien, en contraposición con la acentuada recurrencia a la coacción como forma predominante de la política en América Latina, Medina Echavarría recupera un aspecto de nuestro máximo interés para pensar el fenómeno del desarrollo: el *consenso*. Pues el consenso entre fuerzas sociales y políticas en el proceso de *movilización* social resulta para él un elemento clave, en la medida en que cuanto mayor sea el grado en que se produzca, menor será la necesidad de acudir al ejercicio del control. Pese a las resonancias del concepto, nos encontramos muy lejos teóricamente del linaje Maquiavelo-Gramsci. Pues aquí el asunto no está planteado en términos de dominación (y menos aún, de dominación de clase). De todos modos, el sociólogo español sanciona para el desarrollo la necesidad de un consentimiento como forma de atemperar el control o la compulsión. Son precisamente las dificultades de articulación de tal consenso aquellas que agudizan el pesimismo de Medina Echavarría sobre el divorcio de la democracia y el desarrollo en América Latina:

En suma y dicho de otra manera, en caso de que los países latinoamericanos no sean capaces de aproximarse al modelo – tenido como posible – de la *sociedad activa*, antes descrito, aparecerían en extremo frágiles las posibilidades de que su desarrollo económico pudiera darse sobre la base de los regímenes democráticos conocidos (Medina Echavarría, 1972, p. 39; énfasis del original).

Pero este análisis pesimista, fundado en la lectura de una situación objetiva, en el trabajo de referencia, con el correr de las páginas se va desplazando hacia una dimensión prescriptiva del fenómeno en cuestión. Ese desplazamiento lo lleva al autor a preguntarse, concretamente, si la salida del subdesarrollo exige o no eliminar los derechos formales. Aquí regresamos nuevamente, entonces, a la democracia como aspiración, todo un signo de la historia latinoamericana. Resaltamos este aspecto ya que la notoria contraposición entre las derivas dictaminadas, por un lado, por las condiciones estructurales, y por el otro, las aspiraciones que forman parte de la cultura política y social en nuestra región, resultan un *síntoma* de la especificidad que asume el dilema del desarrollo autónomo, o la superación de la dependencia, en América Latina. Volvamos sobre la palabra de Medina Echavarría para observar la potencia del filón aspiracional de la democracia:

De esta manera, la cuestión teórica de si el desarrollo económico obliga, aunque sea temporalmente, a suspender o eliminar los derechos formales suele contestarse de hecho con rotunda negativa allí donde estos derechos están incorporados en las raíces de una cultura y se ejercen como algo trivial. Por eso quizá convenga recordar en este momento que América Latina, en la medida en que constituye una fracción de esa misma área cultural, no puede menos de preocuparse por mantener como propia – intacta en la aspiración – idéntica creencia en el valor

de tales derechos para la vida en común (...) Cabe dudar, por eso, de que pueda darse una respuesta abrupta, particularmente negativa, a la posibilidad de que los países latinoamericanos requieran para su desarrollo el olvido de sus aspiraciones históricas y de sus raíces culturales (Medina Echavarría, 1972, p. 46-47).

Si bien estas frases del sociólogo español remiten en buena medida al pensamiento liberal (en un contexto, como dijimos más arriba, de un mundo aún bipolar), ello no oculta la impronta de una historia latinoamericana en que, como fue señalado más arriba, conviven dramáticamente la negación de la democracia como experiencia, con la aspiración de la democracia como presencia. Más aún, en un momento como en el que escribía Medina Echavarría, cuando, tal como señalaba Faletto en sus palabras citadas más arriba (o como lo haría Celso Furtado en 1965, en su prólogo a la edición en español de *Diálectica del desarrollo*), el golpe de Estado en Brasil de 1964 había marcado a toda una generación intelectual.

#### **4 Democracia y desarrollo: ¿“movilización” o “consenso”?**

Quien desplegó una reflexión en un andarivel muy similar al de Prebisch y Medina Echavarría fue el sociólogo Jorge Graciarena, en su trabajo clásico: *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina* (más específicamente en el tercer capítulo del libro, titulado *Presiones internas, inestabilidad política y desarrollo económico*). Allí Graciarena establece la dicotomía “reconciliación o movilización”. Resulta particularmente interesante el punto de partida que adopta en esas páginas para analizar la relación entre desarrollo y democracia. Nos referimos al problema de la inestabilidad política, característica de nuestra región. Advierte el sociólogo argentino en el inicio del capítulo:

En esta región son sin duda muy pocos los casos en que el sistema político ha mostrado, por períodos largos, una aptitud apropiada para canalizar y dar solución a las necesidades y tensiones del desarrollo sin afectar al cabo de poco tiempo la dinámica de éste y así también la propia estabilidad del sistema político (Graciarena, 1976, p. 74-75).

Asumiendo tal punto de partida, Graciarena acude a tres “tipos ideales” elaborados por el politólogo norteamericano David E. Apter para presentar las formas a través de las cuales un sistema social y político se organiza con el fin de dirigir el desarrollo económico. Ellos son: la *movilización*, la *reconciliación* y la *autocracia modernizante*. La primera “corresponde a un sistema político y social global que posee las mayores posibilidades para concentrar el máximo de energía social en la promoción del desarrollo económico y social”, y la fórmula política con que ella puede ser identificada es, según Apter, el socialismo leninista o formas de nacionalismo subdesarrollado, tales como el nasserismo. La segunda “se caracteriza por el alto valor que pone sobre los compromisos entre grupos que expresan los objetivos y perspectivas políticas prevalecientes”, y la fórmula política a ella referida es la democracia parlamentaria. Mientras que la tercera, bastante cercana a la primera, “se caracteriza, principalmente, porque la autoridad jerárquica se apoya en conceptos tradicionales de legitimidad”, “por su disposición para absorber cambio mientras el sistema de autoridad no sea afectado”, y se trata de un modelo transicional, que deriva necesariamente, al final de cuentas, en uno de los otros dos tipos (Graciarena, 1976, p. 79-80).

Bajo esa caracterización, Graciarena se concentra en explicar la dicotomía “movilización o reconciliación”. La movilización está íntimamente relacionada con la promoción del desarrollo. De hecho, tal es su finalidad. Mientras que la reconciliación no tiene como propósito principal el

desarrollo, sino que su objetivo fundamental es garantizar cierta estabilidad, aun sobre la base de una autoridad relativamente débil. La estabilidad tiene como costo la debilidad e inactividad, lo cual repercute con fuerza sobre las posibilidades de promoción del desarrollo. Los países de América Latina, sostiene Graciarena, se distinguen por su inscripción en el modelo de reconciliación, ya que la política interna se basa esencialmente en el compromiso y el equilibrio entre diferentes partidos y grupos de interés. Sin embargo, la política de reconciliación latinoamericana se diferencia notablemente de aquella desplegada en los países avanzados. Afirmar Graciarena:

De manera que aquí la política de compromiso es muy diferente de aquella que caracteriza a las sociedades industriales avanzadas. Se dice que la disposición para conciliar intereses antagónicos y para celebrar acuerdos entre ellos es de la esencia del sistema democrático. Sin duda es así, pero a condición de que tal conciliación incluya a los más amplios sectores de la sociedad cuyos intereses deben estar también representados en los acuerdos, y además cuando no estanque o reduzca las satisfacciones que el sistema social y económico proporciona a los mismos. Conciliación y desarrollo sólo son compatibles – y no totalmente – cuando el desarrollo es alto. Pero en el subdesarrollo es más bien equivalente de estancamiento, y éste lo es de desigualdad, miseria y conflicto (Graciarena, 1976, p. 88).

Existe una especificidad del tipo de la reconciliación en los países subdesarrollados, en la medida en que el espacio para establecer acuerdos y garantizar compromisos hacia el desarrollo resulta más acotado que en los países avanzados. La reconciliación, carente de inclusión, no hace sino preservar la situación de estancamiento y subdesarrollo. Ello repercute en el modo de funcionamiento que asume el sistema político en nuestros países. Un aspecto ése que ha sido ocluido, según Graciarena, en la tipología de Apter. Así es explicado en *Poder político y clases sociales*:

Lo que Apter no parece haber tenido en cuenta es que un sistema de reconciliación no puede vincular, a través de una política de compromiso, sino a los grupos que se encuentran en la cúspide social que en el subdesarrollo no alcanzan a articular y representar todos los intereses socialmente significativos. En estas condiciones quedan fuera importantes áreas marginales que se movilizan fuera de los controles tradicionales y que no están incorporados todavía en el sector político moderno. De esta manera, la política de compromiso no llega a ser una política inclusiva (...) Antes bien, lo más probable es que el compromiso refleje el acuerdo político entre grupos que están relativamente desvinculados de la sociedad marginal. Estos sectores no participantes, la sociedad marginal, son masivamente importantes y además se manifiestan disruptivamente, fuera de los canales establecidos y legitimados, creando fuertes tensiones en la formación y operación de la sociedad nacional (Graciarena, 1976, p. 89).

En el modelo de reconciliación, el sistema político y el desarrollo económico sufren un *desajuste*, cuyo resultado es la marginación social, expresada en fuertes tensiones políticas. Los sujetos sociales que quedan fuera de los acuerdos básicos de funcionamiento de la sociedad, frente a tal marginación, no permanecen estáticos, sino más bien puján por ingresar y ser parte del sistema de equilibrios. De esa manera, Graciarena coloca en el centro de la escena un aspecto que resulta vital en nuestra indagación: el problema del *poder*. Pues la capacidad de organización y de lucha de los sujetos sociales, no es exterior al proceso de desarrollo. El rebasamiento de los canales de expresión institucionales, que es obra de la presión de los sectores marginados de los consensos básicos, repercute en la reproducción de las tensiones y contradicciones que impregnan el modelo de desarrollo.

Las conclusiones a las que llega Graciarena después de todo este razonamiento resultan estimulantes ya que su análisis acerca de las posibilidades de éxito del tipo de reconciliación no queda restringido a la economía, pero tampoco a la política. Más bien, existen distintos factores de los cuales depende el devenir de la relación entre democracia y desarrollo bajo el modelo de reconciliación en los países subdesarrollados. En palabras del sociólogo argentino:

(...) algunas conclusiones – aún muy provisorias – sobre la relación entre sistema político y desarrollo *cuando el nivel de desarrollo es bajo*. En estas circunstancias la posibilidad de que una política de compromiso se extienda sobre la sociedad dependerá de: a) la inclusividad del sistema político y consiguientemente de la magnitud del sector marginal que queda fuera de su control; b) de la capacidad del sector marginal para presionar sobre la estructura de poder; c) del grado en que el conflicto haya sido institucionalizado por el sistema político; y d) finalmente, del ritmo de desarrollo que será un factor de capital importancia en la medida que los incrementos de ingreso se redistribuyan en las capas más bajas de la población, porque esto generará conformismo y acelerará el proceso de incorporación del sector marginal al sistema político (Graciarena, 1976, p. 93; énfasis del original).

Es decir, que la capacidad de presión de los sectores relegados para conseguir la incorporación de sus demandas en el sistema político, será un factor clave para unificar desarrollo y democracia, pero al mismo tiempo, ello solo será viable si se produce un proceso de crecimiento económico que brinde las posibilidades de garantizar la inclusividad demandada. Tal argumento, creemos, tiene la virtud de colocar en un mismo haz analítico tanto la cuestión del poder, como las condiciones materiales en que las batallas políticas tienen lugar.

## 5 Los “modelos políticos” para el desarrollo

Otra expresión de este debate sobre la relación entre democracia y desarrollo, podemos hallarla en la figura del sociólogo brasileño Helio Jaguaribe. En su trabajo sugestivamente titulado *Desarrollo económico y político*, parte de una concepción según la cual solo por conveniencia metodológica es posible hacer una referencia parcial al desarrollo, ya que se trata, más bien, de un “proceso social total”, abarcativo de todas las dimensiones de la vida social (económica, política, cultural y social). Es por eso que el “desarrollo político” ocupa un lugar central en sus reflexiones.

Pero la razón que conduce a Jaguaribe a reflexionar sobre el aspecto político del desarrollo tiene que ver con un elemento que considera específico de las sociedades subdesarrolladas. Según su punto de vista, quitando contadas excepciones que son “históricamente imposibles de repetir”, como el caso de Gran Bretaña, el desarrollo jamás ha ocurrido en forma completamente espontánea. Más bien, resulta necesaria la existencia de un proceso de *planeación*, entendida ésta como técnica de racionalización, “cuya validez depende de un análisis consistente de la situación, de una selección de los objetivos compatibles con esta situación y entre sí, y de una adopción consistente de medios que se adapten debidamente a los objetivos que se persiguen” (Jaguaribe, 1974, p. 35). Pero la ejecución del plan, afirma este sociólogo brasileño, depende de “circunstancias externas”, que aquél supone como tales. Lo relevante al respecto, para nuestro interés, es el papel de la política como clave en esas circunstancias y su importancia en sociedades subdesarrolladas. Así lo explica Jaguaribe:

De todas las circunstancias externas al plan de las que depende su ejecución exitosa, las más relevantes son las circunstancias políticas en el sentido amplio del término “político”, y estas circunstancias, son también las que están más sujetas al cambio. *Cuanto más subdesarrollada es*

*la comunidad, mayor es su necesidad de un desarrollo programado y más sujetas al cambio se encuentran las circunstancias políticas de las que depende la ejecución exitosa del plan* (Jaguaribe, 1974, p. 37; énfasis nuestro).

En ese sentido, es precisamente aquella diferencia con la forma “espontánea” de desarrollo existente en un puñado de países avanzados, y a su vez, producto de la especial “volatilidad” de las circunstancias políticas en las naciones subdesarrolladas, que Jaguaribe sostiene la necesidad de una planeación que sea llevada a cabo, al menos en su etapa inicial, a través de una decisión *autoritaria*. Las asimetrías en la participación de las clases y grupos sociales vuelven inviable, según su perspectiva, una formulación de un consenso en torno a la planeación. Tal la causa de la necesidad de imposición del plan por decisión autoritaria (apoyada, además, por la posibilidad de severas sanciones ante su incumplimiento). Esto lo lleva al autor a señalar: “En principio, la técnica de la programación del desarrollo como acto de poder público es compatible con todos los regímenes políticos excepto los que se basan en las formas más extremas del liberalismo” (Jaguaribe, 1974, p. 43).

Pero entre las “condiciones políticas” del desarrollo, aquella que para Jaguaribe reviste mayor importancia es la falta de representatividad en el proceso de formación y ejercicio del poder que existe en las naciones subdesarrolladas. Por tal razón, es que en la medida en que la planeación del desarrollo resulta, según su lectura, un acto del poder público (realizado en el ejercicio de sus atribuciones y de la soberanía del Estado nacional), el plan y el proceso del poder deben resultar compatibles. Así planteaba Jaguaribe ese dilema en *Desarrollo económica y político*:

El grado de representatividad política es el que determina, en el curso de un mandato político, que el poder sea más o menos efectivo en el tiempo, y en consecuencia con respecto a la programación del desarrollo; que se mantengan las premisas políticas en que se basó el plan. Aquí encontramos de nuevo la contradicción peculiar a todos los esfuerzos de promoción del desarrollo: cuanto menos desarrollada sea una comunidad más necesita programar su desarrollo, y menos probable es que los planes que se adopten sean consistentemente ejecutados, en vista de la eficacia puramente temporal del poder que es consecuencia de la falta de representatividad del proceso político (Jaguaribe, 1974, p. 70).

El “subdesarrollo político” se caracteriza, para Jaguaribe, por la incapacidad de los países subdesarrollados para forjar mecanismos que aseguren la representatividad política, en vistas de dar cauce a las expectativas de la comunidad. Por eso, su mirada acerca del funcionamiento de la democracia en tales países es sumamente crítica. Pues la existencia de partidos políticos y mecanismos electorales se contraponen con su capacidad para brindar una expresión política adecuada a los intereses sociales. Así, al igual que Medina Echavarría, el problema principal del desarrollo en las naciones subdesarrolladas reside en la inadecuación entre orden político y orden económico, es decir, entre política e intereses sociales.

En función de las apreciaciones arriba señaladas, en el libro de referencia Jaguaribe despliega una singular lectura acerca de las posibilidades en materia política para encarar un proceso de desarrollo en América Latina, con una inicial decisión autoritaria. Los objetivos del desarrollo deben ser, según su mirada, los de garantizar la autonomía nacional, para avanzar en una política de ahorro, inversión y producción, que reciba inversiones extranjeras, pero al mismo tiempo no quede subyugada a ellas. Entonces, para llevar a cabo tales objetivos, y en vistas, como ha sido señalado más arriba, de

que resulta inviable en nuestra región un “modelo político” al estilo del régimen parlamentario burgués (“a la inglesa”), el sociólogo brasileño propone tres hipótesis de modelos a disposición para programar eficazmente el desarrollo y superar el “subdesarrollo político”: el “bismarckismo”, el “capitalismo de Estado” y el “socialismo” (Jaguaribe, 1974, p. 62). En los tres casos basados en experiencias históricas concretas.

Es importante señalar que en los tres modelos se trata de proposiciones que buscan conjugar un “modelo político” con los sujetos sociales que pueden encarnarlo y llevarlo adelante. Así, el bismarckismo refiere a un proyecto dirigido por la burguesía nacional, que consigue concitar el apoyo de las masas, a través de un fuerte proceso de inversión, y con ello, un incremento de la productividad del trabajo. Equidistante en relación con la ortodoxia conservadora y los revolucionarios radicales, el partido que expresa el proyecto bismarckista tiene un carácter “neutralista”, se basa en la afirmación nacional y puede hacerse del gobierno del Estado por vías electorales. El carácter autoritario del “partido desarrollista” residiría entonces en la existencia de un “liderazgo de arbitraje”, a través del cual sería posible traccionar las decisiones necesarias para orientarse hacia los objetivos económicos arriba señalados. Los ejemplos históricos citados por Jaguaribe son la India después de su independencia y la administración desarrollista de Kubitschek en Brasil (1955-1961).

Mientras tanto, el segundo modelo, el del capitalismo estatal, alude como sujeto social a la tecnoburocracia de las clases medias (proveniente de la burocracia estatal y las fuerzas armadas), que decide enfrentarse a las fuerzas sociales situadas en el ejercicio del poder e interesadas en la preservación de la situación de subdesarrollo y estancamiento. Tal enfrentamiento se cristalizaría, según Jaguaribe, en un golpe de Estado organizado por un sector disconforme de las fuerzas armadas, que busca establecer un capitalismo de Estado orientado hacia la promoción del desarrollo. Ello se materializa en un programa de gobierno trazado por el partido “oficial”, y también único, que aglutina un espacio político policlasista. Si bien el régimen tiene por objeto amplificar y fortalecer la participación de las masas, la decisión autoritaria radica, como ya se ha dicho, en la emergencia de este proceso a través de un golpe de Estado. El ejemplo histórico al que remite Jaguaribe es la experiencia nasserista de Egipto.

Finalmente, el tercer modelo es el del socialismo desarrollista, que tiende a emerger, según Jaguaribe, en sociedades donde la explotación de las masas y el atraso se vuelven extremos, junto con una exclusión de los sectores medios. Se trata de una forma radical del capitalismo de Estado, pero cuyas características son la socialización de los medios de producción y la abolición de la economía de mercado. Su carácter autoritario reside en el manejo total que de las empresas estatales tiene la burocracia partidaria. Los ejemplos históricos recuperados por el autor son los casos de Rusia y China.

Consideramos que el aporte más valioso en la lectura de Jaguaribe radica en su capacidad para detectar el *desajuste* existente entre la democracia como régimen político y el orden económico sobre el que aquélla se asienta. La carencia de una ecuación social que pueda soportar el cambio mediante instituciones representativas, lo lleva a reflexionar sobre las características de los quiebres políticos que puedan funcionar como inflexiones para posibilitar un proceso de transformación hacia el desarrollo. Dicho razonamiento puede conducirlo a hipostasiar ejemplos históricos que no necesariamente sean posibles de ser trasladados hacia otras realidades concretas (tal es así, que los dos últimos modelos no cuentan con ejemplos latinoamericanos en su haber). En cualquier caso, creemos de un enorme valor la reflexión acerca de las derivas del orden político en contextos de

transformación (como es un proceso hacia el desarrollo autónomo), dando cuenta de las necesarias conmociones en términos de relaciones de fuerzas entre clases y sus consecuencias.

Estas ideas de Jaguaribe provocaron las críticas de Theotonio dos Santos, quien en sus trabajos *Dependencia y cambio social* y *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano* desarrolló sus cuestionamientos hacia los planteos hechos en *Desarrollo económico y político*, principalmente a las fórmulas allí presentadas del bismarckismo y el capitalismo estatal. En el primero de los libros recién mencionados, el economista que se radicara en el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Universidad de Chile critica fundamentalmente la posibilidad de un “nasserismo latinoamericano”. Sostiene que ese modelo propuesto por Jaguaribe no difiere mucho de una “dependencia negociada”. Se trataría de un Estado nacional dotado con capacidad de maniobrar internamente, pero motorizando un desarrollo que preserva los términos esenciales de la dependencia, además de intentar mantener bajo un control subordinado al movimiento popular (dos Santos, 1973, p. 100-101). En cambio, en *Socialismo o fascismo*, dos Santos esboza su cuestionamiento al modelo del bismarckismo aplicado en Brasil en las vísperas del golpe de 1964, afirmando que dicho modelo implica un sostenimiento de la dominación de clase, en un contexto de agudización de las contradicciones sociales. En sus propias palabras:

En esa situación, la ideología burguesa caminó hacia el abandono del propio desarrollo a cambio de la garantía de su dominación de clase, que estaba amenazada por sus aliados populares. Helio Jaguaribe dará este paso teórico en su libro *Desarrollo económico y político*, al defender la necesidad de un poder autoritario para realizar el desarrollo. En este libro, el énfasis se aplica sobre todo el poder autoritario que, por sus características desarrollistas, se denominó neobismarckismo (...) Impedida de ofrecer una salida propia para la crisis, la burguesía caminaba a grandes pasos hacia la derecha (...) las masas, única fuerza capaz de detener el golpe, eran contenidas por sus aliados burgueses en el poder (dos Santos, 1972, p. 263-264; énfasis del original).

Evidentemente, estas posiciones de dos Santos se inscriben en una discusión política inmediata acerca del proceso político brasileño, en una *coyuntura* aún ligada al golpe de 1964. El debate subyacente se encontraba en el papel que debía desempeñar la burguesía nacional en un proyecto de desarrollo autónomo, y cómo en él se insertaban las masas. No obstante ello, ateniéndonos al tópico que orienta las reflexiones de este artículo, dos Santos impugna la posibilidad de una salida autoritaria que dé inicio a un proceso de desarrollo autónomo, y se inclina en ese contexto histórico y político por apelar a la dicotomía excluyente que titula su libro: socialismo o fascismo. Donde la democracia es solo realizable, en su dimensión sustantiva, mediante la consecución de un proyecto socialista.

En un razonamiento que tiene una cercanía tanto con el de Jaguaribe como con el de dos Santos, se encuentra el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro. Aunque, aclaramos, éste introduce diversos elementos en el análisis que lo distinguen de sus dos compatriotas. Para comenzar, en su libro *Las Américas y la civilización* ciertamente Ribeiro coincide con Jaguaribe en la imposibilidad de repetir en América Latina el “modelo clásico” de desarrollo capitalista. El primero denomina a ese modelo (aquel “a la inglesa”), como “modelo precoz de desarrollo industrial”. Y sostiene, al igual que Jaguaribe, que el carácter “espontáneo” de la industrialización no puede ser repetido en nuestra región, por múltiples motivos. De hecho, Ribeiro plantea que ya han existido alternativas en otros países del mundo frente a dicho modelo “precoz”. Las más evidentes han sido las de Alemania y

Japón, donde se produjo un “modelo de desarrollo industrial tardío”, cuyos esfuerzos modernizadores tuvieron como eje central tanto erigir la autoafirmación nacional en un contexto de expansión de las potencias imperialistas, como romper con los privilegios de las clases dominantes en el plano interno.

Considerando la distinción realizada en el párrafo anterior, el antropólogo brasileño afirma que el modelo de la industrialización precoz no es factible de ser realizado en América Latina, y obtiene conclusiones específicas sobre ello. Así, sostiene:

(...) una industrialización espontánea en lugar de ser facilitada por la existencia de modelos de acción y de técnicas ya suficientemente experimentadas, se ve dificultada enormemente. Primero, por el propio carácter del subdesarrollo, que tiende a autoperpetuarse, por lo que su capacidad espontánea sólo permite la reproducción de sus propias condiciones. Segundo, por efecto del fortalecimiento del reducto oligárquico y patricial interno que, en el curso de la modernización refleja se enriquece y gana poderío creciente en el ejercicio de sus funciones (...) Tercero, por la transferencia al extranjero del producto del trabajo nacional y de los excedentes económicos generados internacionalmente, lo que impide la acumulación interna de capitales disponibles para inversiones industriales. Cuarto, por las imposiciones desmedidas de las empresas extranjeras, que elevan el costo social de los intentos modernizadores a niveles tales que los vuelve imposibles. Quinto, por la intervención extranjera en la vida política interna, que asegura preeminencia política a los agentes nativos de la explotación e impide toda posibilidad de ruptura del atraso, al calificar de subversivo cualquier esfuerzo de desarrollo autónomo (Ribeiro, 1972, p. 509)<sup>3</sup>.

La imposibilidad, entonces, de aplicación del “modelo precoz” producto de las condiciones históricas existentes en América Latina, abre lugar al interrogante en torno a las otras dos vías de industrialización y desarrollo. Así, la vía capitalista tardía y la vía socialista constituyen las formas alternativas, según Ribeiro, de superación de la dominación imperialista y de las causas internas del atraso. La primera, que llama de “nacionalismo-modernizador”, fue implementada por países como México (1910) y Bolivia (1952), aunque sin resultados exitosos. Mientras que una alternativa dentro de tal modalidad, fue implementada bajo la forma del “capitalismo de estado” (a la que ya nos hemos referido junto con Jaguaribe y dos Santos). Ribeiro habla de esta última experiencia histórica para referirse a los casos de la Turquía de Mustafá Kemal, el Brasil de Vargas y la Argentina de Perón. Y los define de la siguiente manera:

En todos estos casos, grupos político-militares se apoderaron de la maquinaria del estado por caminos heterodoxos en el transcurso de crisis económicas, y procuraron que sus naciones realizaran un esfuerzo de desarrollo autónomo mediante la movilización de sus poblaciones contra la explotación extranjera. Todos tuvieron que enfrentar la capacidad autodefensiva del imperialismo, que veía en esos intentos una amenaza contra sus intereses. Todos llegaron, sin embargo, a un acuerdo con la estructura agraria tradicional fundada en el latifundio. Todos fracasaron, al final, logrando representar, solamente el papel de agentes eficaces de la modernización refleja y de la toma de conciencia política de sus pueblos para futuras luchas contra el sistema de dominación externa e interna que los mantiene en el subdesarrollo (Ribeiro, 1972, p. 499-500).

---

(3) Las apreciaciones realizadas en esta cita parten de una lectura de Ribeiro acerca del carácter de la estratificación social en los países de América Latina. Según la clasificación del autor, diagramada en su libro *El dilema de América Latina*, existen cuatro estratos sociales en nuestra región: 1) clases dominantes (patronato-patriciado); 2) sectores intermedios (autónomos –profesionales liberales y pequeños empresarios – y dependientes – funcionarios y empleados –); 3) clases subalternas (campesinado y operariado); y 4) clases oprimidas (marginados) (Ribeiro, 1988, p. 77).



La diferencia entre el “nacionalismo-modernizador” y el “capitalismo de estado” radica en que mientras el primero tiene la capacidad de desplegar exitosamente un proceso de desarrollo, el segundo no logra hacerlo. No obstante ello, Ribeiro destaca la capacidad de movilización de los pueblos en torno al desarrollo y el fortalecimiento de la conciencia política (plebeya y nacional) que existe en el “capitalismo de estado”. Una apreciación que, creemos, tiene que ver con la valoración de las características en lo específicamente político que manifiesta el antropólogo brasileño (allí reside su notoria distancia, según nuestra perspectiva, con dos Santos).

Así, para abordar y complejizar esa distinción (entre “nacionalismo-modernizador” y “capitalismo de estado”) en el caso de nuestra región, en su libro *El dilema de América Latina* Ribeiro se detiene a explicar aquello que constituyen lo que él denomina “las antiélites” (nuevamente, no es casualidad, para nosotros, que esto sea desarrollado en el capítulo del libro titulado, precisamente, “La estructura del poder”). Hay para el antropólogo brasileño dos tipos de liderazgos de esas características. El primero refiere a quienes logran acceder al poder a través de vías electorales. Los cuales, a su vez, se subdividen en populistas y reformistas. Ambos subtipos de liderazgos han tendido a encontrar serias limitaciones al no poder profundizar los procesos de desarrollo, por lo cual sus intentos han sido derribados por golpes militares. Mientras tanto, el segundo tipo, de autocracias nacionalistas modernizadoras, ha tenido potencialidades mucho mayores, precisamente por su carácter autoritario. En palabras de Ribeiro:

Sus características básicas son la movilización de sociedades arcaizadas, inmersas en el subdesarrollo, por obra de movimientos revolucionarios que se institucionalizan en gobiernos autocráticos; la proscripción de las élites dirigentes tradicionales y su sustitución por una antiélite, muchas veces de extracción militar. Esta antiélite se propone movilizar las energías nacionales para promover el desarrollo autónomo, integrar las masas marginalizadas en el sistema productivo, así como crear una nueva estructura institucional. Su programa renovador se basa, fundamentalmente, en la ejecución de una reforma agraria radical conducida por el propio campesinado que de esa forma se vincula al nuevo régimen, y en el enfrentamiento de la explotación imperialista (Ribeiro, 1988, p. 216).

Pero además de las diferencias al interior de los liderazgos “antiélites”, existe otro elemento que lleva a Ribeiro a complejizar aún más su mirada sobre la dimensión política del desarrollo. Mencionábamos más arriba su clasificación en materia de estratificación social. A ello debemos agregarle, en consonancia con la mirada antropológica del autor, la estructuración de las distintas sociedades latinoamericanas en relación con sus respectivos procesos civilizatorios. Tal es así que, según Ribeiro, los modelos de ordenación política están íntimamente vinculados con ellos. Tan solo a modo de ejemplo, podemos señalar cómo lo que Ribeiro denomina “pueblos transplantados”, que constituyen “reproducciones de sociedades europeas en ultramar”, tienen, para el autor, una mayor tendencia a la ordenación democrático-republicana. De esa forma, los procesos civilizatorios conforman una dimensión de análisis que, creemos, permite ahondar en las singularidades de cada estructuración social, y con ello, repercute en la lectura sobre el aspecto político del desarrollo.

Ahora bien, regresando al modelo nacionalista modernizador, Ribeiro sostiene que aun cuando tiene mayor efectividad en el desarrollo producto de su carácter autocrático-autoritario, sus potencialidades continúan siendo limitadas. Ello se debe a que, según su perspectiva, resulta impracticable implantar “régimenes híbridos capitalistas nacionalistas” en una coyuntura internacional signada por el predominio omnímodo de las empresas monopolistas multinacionales.

Aquí es donde, ya establecida una descripción en complejidad de las formaciones sociales con sus respectivos modelos de ordenación política (como ha sido señalado más arriba), y llegado el momento de delinear las conclusiones políticas, Ribeiro se aproxima a dos Santos. Pues al igual que éste último, considera que la vía socialista debe ser el norte de las naciones latinoamericanas, en tanto resulta la única posible para lograr avanzar en un proceso de desarrollo autónomo y de superación de la dependencia.

Ribeiro afirma que Rusia, como pionera en la configuración e instauración del socialismo, se ha convertido en un caso ejemplificador, en tanto ha asumido el mayor desafío histórico en materia de creatividad sociocultural. Ha logrado convertirse, en tan solo tres décadas, en la segunda potencia industrial del mundo. El modelo socialista revolucionario se ha caracterizado, entonces, por los altos ritmos de crecimiento que consigue imprimir, por sacar a grandes masas de la población de la pobreza y llevarlas a la prosperidad, y por conducir a las sociedades desde el atraso a la industrialización con enorme celeridad. Así, concluye Ribeiro:

Todos estos rasgos distintivos del socialismo revolucionario, hacen que sea considerado como la salida natural para las naciones condenadas al atraso, mientras prevalezca el dominio imperialista sobre los mercados mundiales, el despojo de sus recursos por las corporaciones monopolistas y la opresión interna de estructuras de poder destinadas a mantener la explotación externa y la constricción oligárquica (Ribeiro, 1972, p. 502).

La salida más óptima para los países latinoamericanos es, según su punto de vista, el socialismo revolucionario. Ello es consecuencia tanto de la imposibilidad demostrada por el modelo nacionalista-modernizador y el “capitalismo de estado” (como distintas manifestaciones de los liderazgos “antiélites”), como de la reacción de las clases dominantes patronato-patriciales ante la emergencia de alternativas a su propio dominio: la hipertrofia de la represión (Ribeiro, 1988, p. 220). Un socialismo revolucionario en el que, para Ribeiro, deberá constituirse un “partido único”, y en el que existirá “un sistema de estímulos y sanciones capaces de actuar discrecionalmente sobre cada individuo” (Ribeiro, 1972, p. 506).

## **6 La exclusión social: clases dominantes, democracia y desarrollo, una relación errante**

Volvamos un poco nuevamente al debate planteado por Graciarena a propósito de la marginación social y política de las mayorías en América Latina. Pero esta vez retomando el abordaje sobre la marginación realizado por otros intelectuales. Quienes asumieron mayores niveles de radicalidad en su pensamiento, prestaron más atención sobre ese tema. Fundamentalmente, el protagonismo del conflicto de clase (como dimensión de análisis teórico y como problema político), colocó un énfasis especial en el dilema de la marginación. Y ello condujo hacia diferentes miradas acerca de la democracia. Las cuales, sin embargo, convergieron genéricamente por el establecimiento común de una contradicción flagrante entre las formas de desarrollo capitalista propuestas por los sectores dominantes en nuestra región y las posibilidades que aquellas brindaron al despliegue de la democracia.

El conflicto social es provocado por los elevados niveles de exclusión, que han sido históricamente característicos en la región. Ello repercute en la estructuración de formas específicas de ejercicio del poder, que entran en contradicción con la participación de las mayorías en la esfera política. Así lo expresaba Enzo Faletto en su artículo de 1982 que ya hemos citado más arriba:

La crisis y el conflicto social se agudizan como consecuencia del *movimiento contradictorio de masificación y de forma elitaria de ejercicio del poder*. En tal estado de cosas, la relación con las masas es casi siempre, una relación marcadamente autoritaria y coercitiva. La marginación política y social de las grandes mayorías se transforma en un hecho constante y necesario al sistema (Faletto, 1982, p. 112; énfasis nuestro).

El intelectual argentino Marcos Kaplan, en su libro titulado *Aspectos del Estado en América Latina*, realiza un razonamiento similar al de Faletto. Pues sostiene que los niveles de rentabilidad y acumulación pretendidos en nuestra región por las grandes empresas extranjeras y nacionales, exigen un alto grado de concentración del poder. Ello implica la imposición de un orden de *autoritarismo extremo*, basado en la necesidad de lograr la sumisión de las mayorías (Kaplan, 1981, p. 87). En la realidad concreta, democracia y desarrollo se vuelven así incompatibles, al menos bajo el programa económico que asumen como insignia las clases dominantes en América Latina.

Estas ideas se expresan aún con mayor radicalidad en los trabajos de Ruy Mauro Marini y Theotonio dos Santos. El primero de ellos, en *Subdesarrollo y revolución*, analiza la situación brasileña en el contexto del golpe de Estado de 1964, y sostiene que el mismo fue una “consecuencia inevitable” del desarrollo capitalista en ese país, en la medida en que resultó la única forma posible para abrir nuevas perspectivas de desarrollo, conteniendo por la fuerza al movimiento reivindicativo de las masas (Marini, 1969, p. 111).

El desarrollo capitalista, en el marco del “nuevo carácter de la dependencia” acuñado por dos Santos (1972), conduce a una contradicción irremediable entre emancipación de las masas y yugo imperialista. Así lo explicaba el propio Marini:

Para las grandes masas del pueblo, el problema está, inversamente [al nuevo carácter de la dependencia], en una organización económica que no sólo admita la incorporación del proceso tecnológico y la concentración de las unidades productivas, sino que las aceleren, sin que ello implique agravar la explotación del trabajo en el marco nacional y subordinar definitivamente la economía brasileña al imperialismo (...) como esto no es posible en el marco del sistema capitalista, *no queda al pueblo brasileño sino un camino: el ejercicio de una política obrera de lucha por el socialismo* (Marini, 1969, p. 119; énfasis nuestro).

La conclusión a la que arriba Marini, entonces, es que en un capitalismo como el dependiente, esencialmente basado en la superexplotación del trabajo – tal como lo explica el propio Marini (1979) en su libro *Dialéctica de la dependencia* –, resulta inviable tanto cualquier posibilidad de desarrollo autónomo como la existencia de relaciones laborales justas, motivos por los cuales *necesariamente* la lucha de las masas se plantea en términos socialistas<sup>4</sup> (Marini, 1969, p. 132).

El argumento de Theotonio dos Santos se mueve en un terreno muy similar al de Marini. En *Socialismo o fascismo*, también la especificidad del capitalismo dependiente latinoamericano, fundamentado en la exclusión social, provoca la necesidad de una salida de fuerza frente a la inestabilidad política que tal marginación genera. En palabras de dos Santos:

---

(4) Estas posiciones del autor de *Dialéctica de la dependencia* fueron descarnadamente discutidas en el acalorado debate que el propio Marini (1978) mantuvo en 1978 con Fernando H. Cardoso y José Serra, publicado en la *Revista mexicana de sociología*. Cardoso y Serra llegaron a señalar allí, a propósito de estas lecturas de Marini: “El reduccionismo economicista de Marini que hace reposar la imposibilidad de la expansión capitalista de la periferia en límites estructurales del tipo de los señalados por Marini, además de ser, como vimos, falsos teóricamente, matan el nervio del análisis político, llevándolo a basarse en un catastrofismo que no se cumple” (Cardoso y Serra, 1978, p. 27).

El capitalismo dependiente es, pues, esencialmente excluyente en su crecimiento, lo que hace crecer la inestabilidad y el desequilibrio internos de la sociedad y consecuentemente el equilibrio político del régimen se ve amenazado por la creciente presión de consumo de las masas (...) esto crea una situación estructural de inestabilidad política que exige, por parte de la clase dominante, recurrir a una política de fuerza para garantizar la sobrevivencia del sistema (dos Santos, 1972, p. 46).

Según dos Santos, la alianza construida entre el imperialismo y sus agentes locales impide la constitución de una política de masas. Tal es el principal *límite político* que se erige en las sociedades latinoamericanas. Pues las contradicciones que se profundizan en el capitalismo dependiente conducen a una situación extremadamente explosiva, que ya no puede ser capitaneada por las clases dominantes si no es a través de una política de fuerzas.

La situación retratada en los párrafos anteriores lleva a dos Santos a esbozar la contradicción que titula su libro: *socialismo o fascismo*. El plan autoritario aplicado por los sectores dominantes tiene como única alternativa la revolución socialista. El economista brasileño del CESO lo planteaba en los siguientes términos:

La opción que se va desarrollando en este proceso es, pues, entre una profunda revolución social que permita establecer las bases de una nueva sociedad sobre las ruinas del viejo orden decadente y que ofrezca a Latinoamérica un papel de gran importancia en la fundación del mundo del futuro y, de otro lado, la alternativa de la victoria de las fuerzas más retrógradas y bárbaras de nuestro tiempo (dos Santos, 1972, p. 60).

En un artículo publicado en 1980 en el primer número de la revista mexicana *América Latina. Estudios y perspectivas* (dedicado específicamente a abordar el problema de la democracia), dos Santos intentará clarificar sus posicionamientos, que acabamos de reseñar, elaborados en los comienzos de los años setenta. Es decir, tratará allí de producir un esclarecimiento acerca de la importancia de la democracia, y las luchas democráticas, desde una perspectiva socialista.

Tal necesidad de un esclarecimiento parte de ciertos equívocos que, según dos Santos, fueron generados a partir de lecturas mecánicas de sus trabajos en que planteara una dicotomía entre socialismo y fascismo. De este modo comprendía dos Santos el dilema causado por las “lecturas equivocadas”:

Una lectura mecánica del dilema socialismo/fascismo hace muchas veces concluir a ciertos autores y militantes de izquierda que contra el fascismo no hay otra opción sino el socialismo. De ahí la tendencia, aún más sectaria, de considerar la lucha democrática en contra del fascismo una maniobra burguesa y una concesión del movimiento popular a la burguesía que llevaría incluso a una imposibilidad de destruir los regímenes fascistas ya que la burguesía dependiente no tiene otro destino sino el fascismo (dos Santos, 1980, p. 45).

El fundamento principal del economista brasileño es que el socialismo supone, desde un comienzo, las luchas por la democracia. De esa manera, si bien no considera a la relación entre democracia y socialismo como un vínculo táctico, desde su punto de vista el socialismo es finalmente la realización práctica de la democracia (dos Santos, 1980, p. 53).

Hacemos una referencia especial a este artículo de dos Santos del año 1980, porque allí el economista brasileño retorna sobre sus huellas, analizando sus propias posiciones que, como él mismo señala, habían sido afirmadas desde 1966 (dos Santos, 1980, p. 43). Si bien en este trabajo, titulado

*La viabilidad del capitalismo dependiente y la democracia*, dos Santos coloca un énfasis sobre la democracia que no estaba presente en sus escritos más renombrados de los quince años anteriores, otorgando así relevancia a la idea de lucha democrática y su vínculo con el socialismo, creemos que ello no resulta suficiente para reformular una mirada que se caracteriza por subsumir la cuestión democrática a la revolución y al socialismo. En ese sentido, su planteo es muy similar a lo que sucede en los trabajos de Marini. Cuyo señalamiento, desde ya, no significa de nuestra parte impugnar por completo los trabajos de ambos autores, ni mucho menos, sino más bien señalar un déficit que, según nuestro entender, dice mucho acerca de la lectura de sendos economistas brasileños sobre el problema general de nuestra indagación en este artículo: los aspectos específicamente políticos de la dependencia y el desarrollo.

## 7 Palabras finales

A lo largo de las páginas de este artículo, hemos intentado problematizar el vínculo entre democracia y desarrollo a partir de las discusiones teórico-políticas de los años sesenta y setenta. Luego de haber llevado a cabo ese recorrido, creemos que el núcleo central de aquellos debates se puede encontrar en la dialéctica que, siguiendo a Enzo Faletto, hemos denominado *democracia como aspiración-democracia como negación histórica*. Pues entendemos que allí reside una clave fundamental para comprender los éxitos y fracasos de un proyecto de desarrollo autónomo para la región, o bien, de superación de la dependencia.

Ello nos conduce a plantear una conclusión de este trabajo que nos parece esencial, y que remite a un vínculo propio de la tradición histórica de América Latina, desde su inserción en el mercado mundial capitalista. Nos referimos a la relación que han tendido a establecer casi de forma invariante las clases dominantes con la democracia. Sucede que el vínculo entre dominación burguesa y transformación capitalista en América Latina ha tenido como resultado, durante extensos períodos, la erección de auténticas autocracias. Un aspecto que se halla inscripto en la propia construcción “desde arriba” de nuestras naciones, a través de una vía que algunos autores han llegado a llamar “oligárquico-reaccionaria”. Si, como dijimos junto a José Aricó al comienzo de este artículo, los procesos independentistas de comienzos del Siglo XIX nos marcan un elevado signo de conflictividad que tuvo a las masas como protagonistas, el orden conformado de manera posterior, junto con sus respectivos modos de dominación, nos habla de una región cuya vida política se ha mostrado bastante próxima a un severo despotismo de clase.

Ahora bien, creemos que los procesos políticos contemporáneos en América Latina nos revelan otra vez, precisamente, aquella dialéctica en torno a la democracia. La democracia como valor, pero fundamentalmente como experiencia de masas, resulta la llave a partir de la cual se vuelve imaginable una opción alternativa de desarrollo y una ruptura con las formas históricas de la dependencia latinoamericana.

7in embargo, su despliegue tiende a enfrentarse cíclicamente con un freno avasallante, cuyos artífices son tanto el “flujo externo” como los sectores dominantes autóctonos (y sus múltiples intersecciones). Tales actores demuestran, una vez más, que son ellos y no los sectores subalternos quienes rompen incesantemente el *pacto democrático* característico de las post-dictaduras. Así, las democracias latinoamericanas, en un retorno hasta ahora circular, vuelven a ingresar en su propio

laberinto. Y al mismo tiempo, el desarrollo autónomo y la superación de la dependencia, se convierten otra vez en el fantasma propio de un pasado inconcluso.

De ese modo, Las clases dominantes latinoamericanas, al supeditarse de forma permanente a los movimientos generales del capitalismo global, se han mostrado hasta aquí incapaces de establecer una relación virtuosa entre desarrollo y democracia (el presente de la región, por caso, parece ser una muestra trágica de ello). En ese sentido, las producciones intelectuales de los años sesenta y setenta recapituladas en este artículo resultan, según nuestro punto de vista, un potente incentivo para reflexionar sobre cuáles son, ciertamente, las fuerzas motrices de la transformación en América Latina. A su vez, la recurrente inestabilidad que caracteriza a las democracias de nuestros países, junto con las sombras de las experiencias autoritarias vividas en estas latitudes, nos obligan a seguir pensando las serias complejidades de la relación entre desarrollo y democracia en esta parte del mundo.

### Referencias bibliográficas

- ARICÓ, José M. América Latina como unidad problemática. In: LA HIPÓTESIS de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina. Buenos Aires: Sudamericana, 1999. p. 17-25.
- CARDOSO, Fernando H.; FALETTO, Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- CARDOSO, Fernando H.; SERRA, José. Las desventuras de la dialéctica de la dependencia. *Revista Mexicana de Sociología*, Número extraordinario, año XL, v. XL, p. 9-55, 1978.
- FALETTO, Enzo. Estilos alternativos de desarrollo y opciones políticas. Papel del Movimiento Popular. In: ROJAS ARAVENA, Francisco (Ed.). *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*. San José de Costa Rica: FLACSO, 1982. p. 101-146.
- FERRER, Aldo. *El Estado y el desarrollo económico*. Buenos Aires: Raigal, 1956.
- FURTADO, Celso. *Dialéctica del desarrollo*. México: FCE, 1965.
- GERMANI, Gino. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós, 1971.
- GRACIARENA, Jorge. *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1976.
- JAGUARIBE, Helio. *Desarrollo económico y político*. México: FCE, 1974.
- KAPLAN, Marcos. *Aspectos del Estado en América Latina*. México: UNAM, 1981.
- MARINI, Ruy Mauro. *Subdesarrollo y revolución*. México: Siglo XXI, 1969.
- MARINI, Ruy Mauro. Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra). *Revista Mexicana de Sociología*, Número extraordinario, año XL, v. XL, p. 57-106, 1978.
- MARINI, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. México: Era, 1979.
- MEDINA ECHAVARRÍA, José. *Discurso sobre política y planeación*. México: Siglo XXI, 1972.
- MEDINA ECHAVARRÍA, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2017.

PREBISCH, Raúl. *Transformación y desarrollo*. La gran tarea de la América Latina. México: FCE, 1976.

RIBEIRO, Darcy. *Las Américas y la civilización*. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1972.

RIBEIRO, Darcy. *El dilema de América Latina*. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes. México: Siglo XXI, 1988.

SANTOS, Theotonio dos. *Socialismo o fascismo*. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano. Buenos Aires: Periferia, 1972.

SANTOS, Theotonio dos. *Dependencia y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1973.

SANTOS, Theotonio dos. La viabilidad del capitalismo dependiente y la democracia. *América Latina. Estudios y Perspectivas*, v. 1, n. 1, p. 43-55, 1980.

TZEIMAN, Andrés. *Presencias, latencias, ausencias*: Estado y poder político en los debates clásicos sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta en América Latina. Tesis (Doctorado)–Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2018.

ZAVALETA MERCADO, René. *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz: Plural, 2008.